

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'25 (mixto), 3'40 m. y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.

Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Gonzalo de Amaranete confesor. Nació en la villa de Tanagilde ó Tagilde pequeña poblacion del reino de Portugal. Entró en la órden de predicadores despues de haber visitado los santos lugares de Jerusalem y de haber vivido en una soledad con aspereza y rara penitencia. Se distinguió en todas las virtudes, y especialmente en la caridad, fabricando algunos puentes, no sin mezcla de milagros, para evitar que pereciesen los pobres vadeando á pié los rios, siempre solicitó de la gloria de Dios predicaba con fervor á los pueblos, sin dejar sus asperezas, hasta que consumido más por las fatigas que por los años, despues de haber recibido una visita de la Reina de los ángeles, entregó su espíritu al Criador el día 10 de enero de 1259.

**CULTOS.**—*Mañana martes.*—En Santa Eulalia concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco y media. A las nueve y media horas menores y la misa mayor solemne con música, por la tarde vísperas, completas, matines y laudes cantadas. A las seis y media un rato de oracion mental, la coronilla de las doce estrellas, la salve del maestro Andreu, procesion, *Te-Deum* y reserva.

**CORTE DE MARIA.**—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 28 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y veintun minutos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó por el señor secretario una proposicion incidental suscrita por los Sres. Salamanca y Negrete, conde de Toreno, Ballesteros, Martinez Pacheco y Becerra para que el Congreso declare que no es reglamentario aprobar un proyecto de ley sin oír á un diputado que tenía pedida la palabra en contra y que se hallaba indispuerto momentáneamente, y cuando esta aprobacion recae en una sesion en que otras votaciones habían demostrado que no había número bastante de diputados para votar leyes.

## UN NUEVO SISTEMA DE PLANTACION Y CULTIVO DE LA VID.

(CONCLUSION.)

**VENTAJAS QUE LLEVA EL SISTEMA ANTIGUO.**—En cuanto al rendimiento del nuevo sistema, respecto al antiguo ó ordinario, ya lo hemos indicado: 800 cepas plantadas, estando las líneas á seis metros de distancia, y las cepas á dos, dan doble producto que 10.000 á un metro cuadrado. Esta parecerá fabulosa y sin embargo, la experiencia lo tiene harto comprobado; en corroboracion de esta verdad podemos añadir: que dos parras de *calop*, en el predio *El Hospitalet*, término de Manacor, dieron una cosecha de 40 quintales, segun asegura Antonio Binimelis y Maymó, vecino de ésta, que las ha vendido. Andrés Fiol y Roselló refiere tambien que una de *Mensés*, que existía en el de *Binifardá*, de esta localidad, daba, poco más ó menos, la misma cantidad de fruto.

En cuanto á la economía de plantacion, se la hace con el arado y el barreno, la tenemos de seguro doble mayor, y si con las zanjas parciales, como hemos dicho, será tambien bastante notable; en fin, es más fácil sembrar 800 cepas que 4.500, como acostumbramos.

Respecto de las labores, el gasto será poco más ó menos el mismo.

El Sr. Torres suplica al señor ministro de Hacienda que en vista de que hay pendientes algunos asuntos de más importancia, se sirva aplazar por dos ó tres días la contestacion á la interpelacion que le tiene anunciada el Sr. Aguilera sobre arriendo del teatro Real.

La mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda el ruego del Sr. Aguilera.

El Sr. Salamanca y Negrete usa de la palabra para apoyar su proposicion, y comienza manifestando que para poder hablar hoy ha tenido que estar cuarenta y ocho horas haciéndose medicamentos en la garganta como los cantantes.

Hace constar que la comunicacion que dirigió á la Mesa, y de que se dió cuenta anteayer, obedeció á la verdadera afeccion que padecía en la garganta, y no ha influencia de nadie, y parecia natural que al recibir la Mesa mi comunicacion, añade, si no creía reglamentaria la suspension del debate, se me hubiera avisado, y no que se discutió en mi ausencia y se votó sin que hubiera número bastante de diputados para aprobar leyes, segun se había podido ver del resultado que ofrecieron las votaciones de los dictámenes de incompatibilidades referentes á los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas.

Se lamenta de que la mesa no le haya guardado las deferencias que ha tenido con otros oradores, y se queja de que los individuos de la comision, señores Fabié y Ochando, no hayan tenido con el orador más compañerismo, y del ministro de la Guerra porque no ha interpuerto su poderosa influencia para que se hubiera aplazado la discusion siquiera veinticuatro horas, y no que en otras tantas horas se ha formulado el dictamen, se ha presentado, se ha discutido y se ha aprobado á paso de carga para evitar una amplia discusion.

Yo no me explico—dice—lo que ha pasado, porque no hay ejemplo igual de semejante descortesía parlamentaria.

Creo que la comision no tiene conciencia de que el proyecto es bueno, y alude directamente al señor Fabié, porque ya que dice el señor ministro de la Guerra le ha expedido título de inteligente en asuntos militares, yo tendré mucho gusto en discutir con S. S., aunque con la desventaja de que no soy abogado, ni más que un militar discolor y extravagante, segun dice por ahí la gente. (Risas.)

El Sr. PRESIDENTE: Se va á leer el art. 144 del reglamento.

(Dice este artículo que se llame á los oradores á la cuestion en sus digresiones.)

Tocante á la poda, será más fácil practicarla en 800 cepas que en 4.500 poco más ó menos, segun la plantacion que se sigue en ésta.

Hay tambien economía en los abonos, en la traslacion, en la vendimia; los carruajes pueden seguir á los vendimiadores y éstos no tendrán que llevarla, como sucede á veces á mucha distancia.

Las ventajas, son de suma importancia, si se atiende al peligro que corren nuestros viñedos, en la época de su inflorescencia; un poco de lluvia ó humedad durante la época de la fecundacion, hace abortar la mayor parte del fruto; con el gran desarrollo que se da á las cepas, con el nuevo sistema, las más veces, se le conserva.

Los beneficios no son menores, si se atiende que con las parras rastreras, se evitan en parte los desastres que causan á nuestros viñedos, las heladas tardías ó primaverales; en efecto en los sarmientos enteros que se dejan á las viñas rastreras, las yemas terminales ó superiores, despiegan algo pronto; pero esta vegetacion detiene el desarrollo de las inferiores, y éstas se libran de los terribles efectos del meteoro.

Este nuevo sistema nos libra tambien del *oydium Tuckeri*; sabido es que las cepas situadas cerca de los caminos y veredas y las más cercanas á la tierra, son las más refractorias á la plaga, efecto del polvo de la tierra que más fácilmente re-

El Sr. PRESIDENTE: Ya ve el Sr. Salamanca que la Mesa ha estado benévola con S. S.; pero desea tambien que S. S. reconozca lo que preceptúa el reglamento.

El Sr. SALAMANCA: Reconozco la benevolencia que conmigo ha tenido la Mesa; pero entiéndase que la reconozco hoy, y nada más que hoy. (Risas.)

Indica tambien que si el presidente quiere discutir, debía bajar al banco de los diputados. (Rumores.)

Entra despues á detallar los medios que la presidencia y la comision tenían para cometer la falta que motiva la proposicion que defiende, y declara que el procedimiento que se ha seguido con él puede muy bien aplicarse á todos los casos y á todos los proyectos, y termina reproduciendo los cargos que en un principio dirigió á la presidencia, á la comision y al ministro de la Guerra.

El Sr. Fabié habla para alusiones, y dice que será breve, no obstante la insistencia con que le ha aludido el general Salamanca.

Dice que de las quejas amistosas que le ha dirigido este orador no puede contestar, porque no es el que habla ni la comision, ni el encargado de cumplir el reglamento del Congreso ni el llamado á ejercer la benevolencia, por más que crea que la discusion no debió suspenderse, como pretendía el general Salamanca, porque no hay artículo alguno en el reglamento que preceptúe lo que S. S. deseaba, ni podía sentarse el mal precedente que, andando el tiempo, serviría de pretexto para entorpecer los debates.

El Sr. Ochando habla para alusiones y hace algunas consideraciones en defensa del proyecto y de la conducta de la comision.

El señor ministro de Marina dice que se levanta sólo para confirmar lo dicho por el señor Fabié respecto á las Ordenanzas de Marina, que no hay más que dos: una, la de 1848, y otra la de 1794.

El señor ministro de la Guerra dice que se encontraba en el Senado cuando fué consultado acerca de si deseaba que se discutiera el Reglamento de campaña, y contestó afirmativamente, con el deseo de que las oposiciones tomaran parte en el debate si lo tenían por conveniente, como lo han hecho en la discusion del reglamento de la cruz de San Fernando y otros.

Verdaderamente, aunque el proyecto contiene 900 artículos, apenas hay ocho ó diez que merezcan discusion; y es injusto—dice—el cargo que el general Salamanca me ha dirigido suponiendo que

ciben: la variedad de cepa de que hemos hablado; *la Cot*, nunca se la ha visto atacada del *oydium* en Chissay.

El sistema moderno, no solamente duplica la cantidad, más tambien mejora la calidad. Todos sabemos que las uvas más cercanas á la superficie de la tierra, son las que mejor maduran; efecto de que la tierra refleja más directamente el calor sobre ellas; como casi todo el fruto de las parras, rastrantes tocan proxicamente el suelo, se comprende que deben dar mejores mostos, y de consiguiente vinos de superior calidad. Las viñas de Chissay, dan vinos muy tintos, de mucho tamino y son codiciados por el comercio.

El nuevo sistema, facilita el fomento de la viticultura: no hay propietario por pobre que sea que no pueda disponer de alguna parcela de tierra para poder plantar varias cepas para atender al consumo de su familia.

Todos los terrenos cuadran al sistema de parras, rastreras segun la opinion general de los viti-cultores.

Dirán, quizá los refractarios á la idea de progreso, los rutinarios, y los que por mera pasion siempre se oponen con tenacidad á él: que los buenos resultados que el nuevo sistema está dando en la nacion vecina, puede que no se obtengan en Mallorca, en razon de que el clima, y los terrenos son diferentes, á estos les contestaremos, las leyes fi-

## SECCION NACIONAL.

## FELICITACIONES Y ADHESIONES.

Barcelona 19 de Diciembre de 1881.

Excmo. Sr. Obispo de Santander.

Estimadísimo hermano y amigo: Veo con pena la lucha, en que está usted metido con esos malos periodistas; pero Dios le premiará su celo, y bueno es que á esa plaga se dé en la cabeza, pues, aunque desprecien las excomuniones, es lo cierto que estos golpes duelen mucho á su soberbia, y algo lastiman el bolsillo, que es uno de los ídolos de esa gente.

Quiera Dios que esto tenga un desenlace satisfactorio, que compense sus amarguras.

Encomiéndeme á Dios, y disponga de su afectísimo amigo, y hermano Q. S. M. B.—*El de Barcelona.*

Teruel 19 de Diciembre de 1881.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander.

Muy Sr. mio y caro Hermano: Con gran placer escribo á V. felicitándole por su valor y celo apostólico. Mil veces enhorabuena, y ya tiene V. una perla más en su corona.

No dude V. jamás de mi estimacion; que de veras le considera y quiere de corazón su siempre invariable amigo, capellan y hermano, Q. S. M. B.—*El de Teruel.*

Burgos 20 de Diciembre de 1881.

Ilmo. Sr. Obispo de Santander.

Mi venerado Hermano y estimado amigo: He leído con satisfaccion el número último del Boletín de ese Obispado en que se publican los documentos relativos á la prohibicion de tres periódicos de esa Ciudad, y la adhesion del Clero á la medida adoptada por V.; y quiero unir mi nombre al de los que con tal motivo han felicitado á V. por un acto, doloroso sí, para el corazón paternal de un Obispo, pero necesario para humillar la soberbia de los que se han propuesto descatalogar por medio de la prensa á sus Diocesanos.

*Oportet hæreses esse ut qui probati sunt, manifesti fiant;* y así ha sucedido á V. en esta ocasion; porque los buenos se han dado á conocer con su adhesion y obediencia al Prelado, y los malos quedan, á los ojos de los fieles, en el lugar que les corresponde, para evitar la seduccion y el engaño de los incautos.

Cuidese V. mucho y cuente siempre con el distinguido aprecio que le profesa su afmo. amigo y hermano Q. B. S. M.—*El de Burgos.*

Salamanca 21 de Diciembre de 1881.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander.

Muy Sr. mio y venerado Hermano: El acto de celo apostólico ejecutado por V., prohibiendo la lectura de los periódicos que en esa ciudad impugnan la doctrina católica, responde á los deberes de un Obispo, y me considero obligado á felicitarle por él, compensando así, en cuanto está de mi parte,

yo deseaba que se aprobara á paso de carga, porque sabe S. S. que ni siquiera le tengo al proyecto cariño de padre.

Lamenta que el general Salamanca haya censurado con tanta acritud é injusticia al brigadier Almirante, digno de todo respeto, no sólo porque no tiene asiento en la Cámara, sino porque ha prestado muy buenos servicios al país.

Refiere los trámites por que ha pasado el proyecto y dice que vino á las Cortes porque había algunos artículos, aunque pocos, que debían someterse á la deliberacion del Parlamento.

Tiene el general Salamanca,—dice,—una epidermis demasiado sensible, y se olvida de que los demas pueden tenerla tambien; S. S. me ha atribuido que yo he faltado á mi deber, y estas palabras son demasiado duras. Miétras fui presidente del Consejo, y despues ministro de la Guerra, no he faltado ni un solo día á las Cortes; si no he estado en una Cámara, he estado en la otra; pero yo he estado muchos días hasta con calentura.

El Sr. Salamanca y Negrete rectifica y defiende á los individuos que componen la Junta de reforma de Ordenanzas, á la cual pertenece el orador, del cargo que les ha dirigido el señor ministro de la Guerra, diciendo que no habian hecho nada.

Por último retira la proposicion.

Entrando en la órden del día, se pone á discusion el proyecto de ley sobre facultades de los Ayuntamientos para contratar empréstitos.

Se leen varias enmiendas que se han presentado al mismo proyecto.

El Sr. Alvarez Mariño recuerda que tenía pedida la palabra desde el principio de la sesion para hacer una pregunta al señor ministro de Marina.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene razon S. S. y puede hacer la pregunta.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta por el estado en que se encuentra el expediente de la Almagrava de Arroyo Hondo.

El señor ministro de Marina lee una comunicacion en que se hace constar que se está tramitando el expediente.

El Sr. Amorós usa de la palabra para terminar su rectificacion en el debate sobre el proyecto de ley relativo á las facultades de los Ayuntamientos y diputaciones provinciales para contratar empréstitos, y dice que el proyecto que se discute no es del ministro, ó si lo es ha incurrido en contradiccion manifiesta con los principios que ha sostenido recientemente en el banco azul, contestando al señor Nieto.

El señor ministro de la Gobernacion comienza haciéndose cargo de esta frase, y dice que el que no tiene piedad de los pueblos es el Sr. Amorós, que pretende quitar á los pueblos toda esperanza y todo consuelo.

El Sr. marques de Aguilar de Compóo contesta á nombre de la comision al Sr. Amorós por hallarse indispuerto el Sr. Villarroya, que era el encargado de hacerlo, y dice que tiene muy poco que añadir á lo expuesto por el señor ministro de la Gobernacion.

Para demostrar que el proyecto que se discute no representa tendencias centralizadoras, dice que los países más liberales de Europa, como son Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica, lo tienen establecido.

Los Sres. Amorós y ministro de la Gobernacion rectifican.

Se leen varias enmiendas del proyecto.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

siológicas, son como las puramente físicas; fijas, constantes, é invariables; son, permitasenos la expresion, cosmopolitas, se ejercen tanto en los polos, como en el ecuador; respecto de la variedad de terrenos, les diremos tambien, que hay tierras elementales que las forman, y como elementales son las mismas en todos los países.

Para concluir diremos que el bello ideal, el objetivo de las ciencias agronómicas, es hacer producir á la tierra, mucho, bueno y barato: y que el afortunado y célebre M. Denis, lo ha conseguido en viticultura.

MEDIOS DE DEFENSA QUE OFRECE CONTRA LA PHILOXERA.—Si á una cepa se le da el terreno debido, ó que necesita para poder echar con toda libertad sus raíces, para su debida alimentacion; si no se la priva del aire y del sol que requiere, si se le da tambien entera libertad para desarrollar su follaje, y nutrirse igualmente de este modo, adquiere así un desarrollo, y fuerza portentosa, admirable, diríase increíble: el arte ó la civilizacion sujetándole empero á un círculo reducido, insuficiente, á un metro de tierra; privándola tambien de que estienda sus partes verdes cual requiere su naturaleza, sacrificándola mutilándola con tantos cortes y recortes por medio de la poda corta, se concibe que de un gigante poderoso que es su estado natural, se la reduce á un enano raquíco; de este estado an-

el dolor que sin duda habrá experimentado, al verse en la necesidad, siempre triste para un Prelado, de aplicar penas á quienes no quisiera dar sino premios y bendiciones.

Viene á aumentar el desconsuelo la insensata gritería con que algunos pretenden, más que defender lo que no tiene defensa, ahogar la voz de la Iglesia; pero esto mismo aumentará tambien la fortaleza de un Pastor que está dispuesto á arrostrarlo todo, á trueque de evitar que sus ovejas se alimenten con pastos envenenados. Una sola que fuera el alma encomendada á un Obispo, y muchos los periódicos que ofendiesen sus creencias, se hallaba obligado á defender á aquella y á condenar á estos, ¡cuanto más sube de punto este deber tratándose de un pueblo católico en su inmensa mayoría, ofendido en sus sentimientos por unos cuantos osados é infelices descreídos!

Cualquiera que ignorase lo que son y á lo que aspiran las sectas, al oír el alboroto que se ha levantado, se alarmaría, temiendo que la justa prohibicion decretada por V. hubiera herido intereses de valía, los de las ciencias, las artes, los de la sociedad, en fin; pero ninguno ha sufrido la menor lesión, ya porque ninguno estaba defendido en las publicaciones dichas, ya porque, subordinados, como deben estarlo, aquellos intereses á los de la religion, maltratados éstos, no podían salir bien librados los demas. De aquí, que en el acto de usted resulte favorecida la sociedad toda, viniendo á confirmar esto mismo el despecho que muestran los que tienden á verla perturbada. Si no fuera tan desventajosa su situacion en este trance, hubiera apelado á medios más nobles para abogar por su causa, y á procedimientos legales y pacíficos para buscar la reparacion; no los han empleado; claro es que no pisan terreno muy firme.

Dios dé fuerzas á V., para resistir en las batallas que el error le presenta; y, si de algun aliento y consuelo le sirve mi adhesion, cuente con ella, á la vez que con el fraternal afecto de S. S. S. y amigo Q. B. S. M.—*Narciso, Obispo de Salamanca.*

Jaen 21 Diciembre de 1881.

Ilmo. Sr. Obispo de Santander.

Mi venerable Hermano y querido amigo: Felicito á V. cordialmente por su brillante campaña contra la impiedad, y pido al Señor continúe favoreciendo á V. y dándole fortaleza para seguir combatiendo con denuedo, como lo ha hecho en la presente ocasion.

Los periódicos se creen dueños del campo é invulnerables, y es preciso cortarles los vuelos. Ya veo que se han enfurecido contra V. y no cesan de dirigirle injurias y amenazas: pero esto no importa. Esos desdichados periódicos morirán, y V. habrá alcanzado una gloriosa victoria, librando á sus fieles del veneno que les propinaban. La actitud de estos así como la de todo su Clero, habrá servido á V. de consuelo, y no dudo que las injurias que le dirijen los rebeldes, le tendrán gozoso, recordando que los apóstoles, *ibant gaudentes á conspectu concilii*....

Cuidese V. mucho y disponga del que, deseándole felices Pascuas y entrada de año nuevo, se repite de V. afectísimo amigo y hermano Q. S. M. B.—*El de Jaen.*

mismo grado de resistencia; las cepas que forman los linderos de los terrenos, como tambien las de las extremidades de las líneas se ve que ofrece cierto grado de resistencia al infernal insecto.

El nuevo sistema ofrece más medios de defensa tambien; en el sentido, que es más económico y fácil, tener que combatir y curar 800 cepas que 4.500. Estando las cepas á suma distancia, se las verá mejor cuando principien á acometerse, y se tendrá que operar en menor cantidad de terreno para aislar ó sitiar al enemigo, y matarlo en su cuna.

Podríamos citar un gran número de distinguidos viticultores y de publicaciones periódicas que consideran el nuevo sistema como un poderoso recurso de defensa contra la phloxera, pero no lo hacemos, porque conocemos que hemos ya salido de los justos límites de un artículo de periódico, y no queremos abusar más de la bondad de nuestros lectores.

Que nos sea dado, empero, al terminar, hacer un llamamiento á los viticultores de Mallorca, diciéndoles; llevemos al terreno de la práctica, el nuevo sistema; demostremos lo que somos, demos un ejemplo más, de que Mallorca sigue la ley del progreso, en todos los ramos del saber humano.

NICOLAS RAMON.

Vitoria 22 Diciembre de 1881.

Ilmo. Sr. Obispo de Santander.

Muy señor mío y venerado hermano: En medio de los disgustos consiguientes á la justa resolución que V. ha tomado, yo le congratulo por el gran consuelo que le ha proporcionado su Cabildo y Clero con la digna actitud en que se ha colocado.

Felicito á V. con este motivo, y si las circunstancias nos pusieran en la precisión de hacer con usted causa común, puede contar incondicionalmente y para todo con éste su afectísimo hermano y capellan, Q. B. S. M.—*El de Vitoria.*

## CORREO DE HOY.

Madrid 6 de enero.

Los periódicos que quieren entretener á los aficionados á crisis ministerial, aseguran que las modificaciones en el gabinete se realizarán para cuando la corte regrese de Lisboa, es decir, hácia el 20 de este mes.

Insisto en asegurar, que ni para ahora ni para entonces tiene el Sr. Sagasta idea de hacer cambio alguno en el ministerio, y que su propósito de mantener la fusión á todo trance, es por hoy inquebrantable.

Ni las amenazas de los diputados y los periódicos disgustados, ni los brindis y discursos del Sr. Balaguer, en los que vuelve á poner de manifiesto sus aficiones monárquico-aragonesas y sus instintos democráticos, influyen en el ánimo del presidente del Consejo, cada día más resuelto á no apartarse de los centralistas y campistas, y sobre todo de las ideas relativamente conservadoras que estos representan dentro de la situación.

Si el general Martínez Campos prefiere otro cargo al que actualmente desempeña, será sustituido en el ministerio de la Guerra por el general Jovellar, con lo cual la situación política actual continuará teniendo el mismo carácter.

Grande influencia habrá de ejercer el Sr. Sagasta si resueltamente apoya la política fusionista, pero no serán pequeños los inconvenientes con que tocará, cuando las Cortes reanuden sus tareas.

En mi sentir, importa muy poco á los constitucionales disidentes que el partido cumpla ó deje de cumplir en el poder las promesas que hizo en la oposición, pero quieren á toda costa que padece solo en el poder, recordando sin duda que cuantos menos son los convidados, á más ración toca.

Y á propósito de convidados, si fuera cierta la noticia de que los socios del Círculo constitucional no acceden á asistir esta noche á la reunión en la presidencia después de invitados por el Sr. Sagasta, sería esto nuevo indicio de que llevan muy á mal el deseo de que viva en el poder la fusión.

Mientras las sesiones estén suspendidas, el ministerio no corre peligro alguno, pero se irá formando la bola de nieve, que dentro del Parlamento puede llegar á ser una montaña insuperable para la fusión.

No es fácil que inmediatamente rompan los constitucionales las hostilidades contra el Sr. Sagasta, pero si lo es que tomen por blanco de sus iras cualquiera de los compañeros de gabinete del presidente del Consejo, con especialidad cualquiera de los ministros centralistas, ó al mismo Sr. Camacho, á pesar de lo orgullosos que están los ministeriales, satisfechos con los planes y proyectos del ministro de Hacienda, y con el éxito de la conversión de las amortizables, que por cierto no es ningún milagro.—P.

Los diarios portugueses publican el siguiente programa de los festejos que se han de celebrar en Lisboa con motivo de la llegada de los reyes de España:

Día 10.—Llegada, de una á dos de la tarde, del tren real. A las ocho gran comida en el palacio de Ajuda.

Día 11.—Revista de tropas. Baile en el palacio real.

Día 12.—Apertura de la Exposición y función de gala en el teatro de San Carlos.

Día 13.—Visita á Cintra, almuerzo en la Peña y baile de la Sociedad Comercial.

Día 14.—Visita general á la capital y función de gala en Doña María.

Día 15.—Partida para Villaviciosa, donde los reyes de España permanecerán tres días, regresando á su país sin volver á Lisboa.

Por las noches grandes iluminaciones y fuegos de artificio.

La colonia española, provista de ramos de flores, irá á la estación á recibir á la familia real.

Parece que la misma doña María Pia ha cuidado de adornar á su gusto, que es exquisito, las habitaciones que ocupará nuestra reina en el palacio de Belen.

Los Sres. Sagasta y Vega Armijo serán alojados

en la parte del palacio de las Necesidades que ocupa el infante D. Augusto.

Se espera que la cacería de Villaviciosa sea animadísima.

Habrán también tiro de pichón.

— La fiesta de la Epifanía se ha celebrado esta mañana con gran solemnidad en la real capilla.

Han asistido S. M. el rey, con el uniforme de capitán general, sin las modificaciones recientemente introducidas; S. M. la reina con rico traje de terciopelo color bronce, bordado de seda y delantero de raso *Pompadour*; S. A. la Infanta Isabel, de terciopelo morado con anchos bordados de seda, y sus hermanas, trajes de faya gris perla con flores encarnadas.

Formaban la comitiva las marquesas de Santa Cruz, de Molins y de Torres de la Presa, y las condesas de Superunda y Toreno, y varios grandes de España.

Ha oficiado el Patriarca de las Indias, asistido del cardenal Moreno y del Nuncio de Su Santidad y se ha cantado la misa de *Andrevi* y el tercer responsario de Ledesma.

Después del *Credo*, S. M. hizo la ofrenda de tres artísticos cálices que se entregaron á iglesias pobres.

La concurrencia en la capilla y en las galerías ha sido extraordinaria.

— Nada hay resuelto ni definitivo sobre nombramiento de nuevo embajador de España en Roma.

De lo que hay algo confirmado, es de los deseos que tiene el Sr. Groizard de abandonar en un plazo próximo aquel alto puesto diplomático.

— La comisión encargada de la revisión del Código de comercio, ha terminado la redacción del libro segundo relativo á las compañías mercantiles, en cuya materia se introducen importantes innovaciones. Hoy se ha reunido la comisión para ocuparse de los artículos referentes á las sociedades de crédito.

El ministro se propone dar grande impulso á estos trabajos en el interregno parlamentario, á fin de presentar en la primera ocasión á las Cortes el proyecto del nuevo Código.

— S. M. la reina doña Isabel ha enviado al señor Cánovas del Castillo un valioso obsequio, consistente en dos artísticos jarros de porcelana primorosamente pintados. Con este son ya varios los regalos procedentes de aquella augusta señora que se ven en casa del ilustrado jefe del partido liberal-conservador.

— Es notable y digna de atención la actitud que ha tomado la raza de color de la isla de Cuba. Según vemos en periódicos últimamente recibidos, el señor Lagardere, miembro caracterizado de aquella raza, ha publicado varias elocuentes cartas, en las que declara que todos están con España y nada quieren con la autonomía. «Los que prefirieron ser esclavos con España á ser libres con la insurrección (dice el señor Lagardere), han demostrado su amor á la nación.»

## PARTES TELEGRAFICAS.

Washington 6.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Blaine, ha dirigido una importante nota á todas las repúblicas de la América española.

En dicha nota, invocando el principio de «América para los americanos», expone la conveniencia de un acuerdo colectivo para evitar cualquier influencia de las potencias europeas sobre ambos continentes americanos.

La nota añade, que el objeto de la reunión será «la garantía recíproca contra la intervención ó ingerencia extranjera.»

La conferencia deberá celebrarse el 30 de Noviembre próximo.

La nota del Sr. Blaine declara que los Estados Unidos pagarán todos los gastos que origine la indicada conferencia.

Este documento ha producido grande impresión.

Madrid 7.—A la recepción que anoche se celebró en la presidencia asistieron 300 diputados de todos los partidos. Esta fiesta estuvo animadísima y fué muy espléndida.

Son inexactos los rumores de crisis que han circulado.

Los ministeriales califican como una declaración de guerra las manifestaciones hechas por la prensa republicana coaligada.

En los centros oficiales se asegura que hoy ha quedado firmado en París el tratado de comercio entre España y Francia.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Procedente de París ha llegado hoy á Madrid el Sr. Moret y Prendergast.

Mañana sancionará el rey la ley de reclutamiento del ejército.

Se está ultimando una extensa combinación en la magistratura.

Asegúrese que el Sr. Groizard continuará representando á España cerca del Vaticano.

Asegúrese también que nuestro representante en París, duque de Fernán Núñez, ha desistido de venir á esta corte.

Madrid 8.—Esta noche ha tenido lugar la primera representación de la ópera la *Favorita*. Ha sido un acontecimiento musical. Lestellier ha estado admirable, y ha tenido que repetir la romanza entre atronadores aplausos. Pozzoni, Brogi y Vidal han sido muy aplaudidos. Los filarmónicos de Madrid están de enhorabuena. El teatro estaba lleno. Mañana se verificará la segunda representación de la *Favorita*.

## GACETILLA LOCAL.

Algunos diarios de esta capital empiezan á crear atmósfera para que se conceda una pensión á un cantante paisano nuestro, á fin de que pueda seguir su carrera artística.

Sin que sea nuestra intención atenuar los merecimientos que al candidato propuesto puedan adornar, séanos permitido advertir que, en caso de que nuestra Excm. Diputación vote pensiones, no nos parece lo más acertado que sean á favor de un operista; otras carreras hay, artísticas ó científicas, que á todas luces son preferibles. Cuando se trata de destinar fondos provinciales á pensiones, es necesario tener en cuenta, no qué beneficio sacará un individuo (por muy digno que sea), sino qué provecho resultará á la mayor parte de los individuos que contribuyen con sus fondos á las cargas provinciales. Y, cuando se trata de artistas, nadie nos negará que primero que los cantantes, cuyos primores suelen gozar muy pocos, y no dejan rastro, están los ingenieros, arquitectos, pintores y escultores, cuyas obras quedan, y por regla general pueden ser contempladas á todas horas y por todos sin que para esto tengan que satisfacer dinero en la ventanilla del teatro. Los Sres. Mateu, Ordinas, Sabater, Marques, y otros artistas, gloria de nuestra patria, con menos estudios y menos gastos de los que se requieren para alcanzar un título profesional, han logrado ganar más en una sola temporada de lo que un abogado de primera clase, un Ingeniero distinguido ó un Escultor de gran talento, ganan en diez años. Esta fabulosa desproporción que la Sociedad moderna establece al retribuir el talento de los que le proporcionan goces pasajeros (hasta cierto punto superfluos) y de los que le ofrecen obras de verdadera utilidad y duración, no puede justificarse en manera alguna ante la sana razón y el sentido común.

En hora buena que una Diputación provincial holgada de recursos pague subvenciones á un *Conservatorio*, y á un *Fomento*; pero pretender que todo se gaste en favor de los cultivadores del Arte apellidado *divino*, mientras los jóvenes que manifiestan notables disposiciones para las otras artes naturales y se ven privados de recursos, queden desatendidos, es faltar á la equidad y á las conveniencias sociales.

Repetimos que de ningún modo queremos amonorar el valor del novel artista á quien pretenden patrocinar los referidos diarios; tan sólo hemos apuntado á la ligera lo que pensamos sobre este asunto.

Leemos en *El Balaer* número correspondiente al día 4:

¿Ha fracasado el proyecto de granja modelo para cuya suscripción se invitó al público?

Lástima sería que tan beneficioso establecimiento no tuviera realización cumplida, toda vez que el fin perseguido por los iniciadores, no podía ser mas laudable.

El silencio en que, de algun tiempo á esta parte, yace el asunto, nos hace temer que por falta del capital necesario, se haya desistido de tan plausible propósito.

Cuando el país ha proporcionado dinero tanto para toda clase de sociedades y empresas, conveniente era haber hecho un esfuerzo más, y la granja medela se hubiera planteado.

No extrañamos que nuestro colega haga esta pregunta y que manifieste esos temores, pues aun no había venido al mundo, cuando nosotros anunciamos á nuestros lectores que, según las noticias que habíamos podido adquirir, se hallaba ya cubierta la suscripción; pero lo que sí extrañamos es que la reproduzca *El Isleño* sin comentario ni contestación alguna, pues este colega sostiene cambio con nosotros y debió de haber leído nuestro escrito.

Deseosos de satisfacer la natural curiosidad de aquellos de nuestros lectores que se interesan por la realización de un proyecto cuya utilidad moral y material reconocen, procuramos indagar de personas que creemos enteradas, el estado en que se encontraba el asunto; y, en su consecuencia, pusimos aquel sueto, de cuyo contenido se deduce que no es la falta de recursos la que ha impedido que á esta fecha no sea un hecho la fundación de la Colonia agrícola de huérfanos. Hoy podemos asegurarles

que la causa es la dificultad de adquirir terreno que reúna las condiciones necesarias para la fundación de un Establecimiento de esta clase.

El día 5 publicamos este suelto:

«Quejábese estos días *El Demócrata* de que le truncábamos un texto; y, para que no se quejase, se lo reprodujimos entero, y le dimos amplia facultad para explicarlo á su gusto. El colega debe de haber quedado satisfecho, puesto que ya nada tiene que objetar á nuestro proceder.

Nosotros, por nuestra parte, le acusamos de que había personalizado la cuestión, culpando á una persona determinada, cuando nuestro suelto iba á nombre de la entidad moral de EL ÁNCORA y sólo censuraba la entidad moral de *El Demócrata*. A este cargo contesta el colega con estas palabras en que brilla la *dignidad y delicadeza* que el colega tiene en mucho y aprecia en todo su valor.

Si la idea del colega, es buscar una polémica personal, á que tan acostumbrados se hallan los lectores de sus compañeros *La Fe y El Siglo Futuro*, búsquela en buen hora con otro periódico que corra parejas con EL ÁNCORA, porque nosotros estamos muy por encima de tanta miseria y podredumbre.

Esta salida recuerda aquel gracioso lance de un caco que, sorprendido *in fraganti*, echó á huir gritando ¡Ladrones! ¡Ladrones!»

Anteayer contestó *El Demócrata* con las siguientes líneas:

No comprendemos á donde va á parar EL ÁNCORA con el cuentecillo que saca á relucir del caco aquel, que no tiene relación alguna con la polémica que con nosotros sostiene; lo que si le diremos, por si lo ignora, que no alienta aun quien haya visto la espalda á *El Demócrata* y podemos asegurar sin temor de equivocarnos que por mas que tenemos en mucho á EL ÁNCORA no la consideramos capaz á hacernos retroceder en lo más mínimo.

Y vaya este aviso por vía de apercibimiento.

Las razones de *El Demócrata* son tan sólidas, que no admiten réplica. Y está tan oportuno, que ni se escapa por la tangente, ni se va por los cerros de Ubeda, ni se aparta un ápice del asunto; pero, como el colega le ha vuelto la espalda, no será extraño que se la hayan visto los lectores, aunque *no alienta aun quien haya visto la espalda á El Demócrata*.

A continuación insertamos el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión celebrada el día 6 Enero de 1882.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó dejar subsistente la primitiva rasante de las calles de Felipe Bauzá y Mesquida.

Previo dictámen de la Comisión de Gobierno Interior, se acordó gratificar con 100 pesetas á un meritorio de la Secretaría, por los trabajos que ha verificado en la misma.

Se autorizó á la misma Comisión para que lleve á efecto varias obras en esta Casa Consistorial.

Se acordó pasar á los Tribunales de Justicia á los efectos que procedan, una instancia del Cabo de la Guardia municipal pidiendo se distribuya entre los guardias de este Instituto una cantidad procedente de descuentos á los mismos, que entregó á la Alcaldía en el año 1878 y cuya inversión no ha podido descubrirse, según manifiesta la Comisión de Gobierno Interior.

A propuesta de la de Fomento se autorizó la instalación de un generador de vapor en la fábrica establecida calle del Matadero n.º 2.

Visto un parte del Auxiliar del Arquitecto municipal denunciando la ruina del alero de una casa calle del Sindicato, se acordó su derribo.

Se declaró exentos del servicio de la Armada á varios mozos de la Reserva de Marinería por asistirles exención legal.

Y después de acordarse librar testimonio del consentimiento que otorga Magin Juan á su hijo, para que pueda alistarse en el Ejército, se levantó la sesión.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver del ejemplar y celoso sacerdote D. Juan Simó fallecido el día anterior. Multitud de personas de todas las clases sociales formaban el fúnebre cortejo, tributando de esta manera una prueba de simpatía y afecto al finado, que con su modesta virtud, afable trato, asiduidad y paciencia en el ejercicio de su ministerio, se había captado universal aprecio entre todos los que tuvieron ocasión de tratarle.

No dudamos consignar aquí que la Iglesia ha perdido con la muerte de D. Juan Simó un sacerdote digno, un ministro asiduo y celoso, infatigable en el confesonario, solícito en asistir á los enfermos y moribundos, limosnero con los pobres, esmerado en el esplendor del culto divino, que él promovía y fomentaba á sus expensas, cuidando y reparando con noble desprendimiento la iglesia del ex-convento de San Agustín, privada de recursos y huérfana de protectores.

Si tantas virtudes y sacrificios realizados con rara modestia, ingenuidad y sencillez, han sabido ganarle el corazón de los fieles, como lo demostró el lucido y numerosísimo cortejo que acompañaba ayer su féretro, ¿cuánto más le habrán conquistado las bendiciones del Soberano Remunerador de los trabajos y merecimientos de sus servidores?

Rogamos á todos nuestros amigos que tengan presente en sus oraciones el alma del finado. Entre tanto, sirva de alivio á su desconsolada familia la parte que todos los amigos toman en su justo dolor, el nombre venerado que deja el difunto entre los fieles, y las preces y sacrificios que los corazones agradecidos á sus bondades, elevarán al Altísimo por su eterno descanso.

Ayer fué un día de júbilo para el pueblo de Selva, con motivo de celebrar la primera misa nuestro particular y querido amigo el jóven presbítero don Antonio Oliver. La partitura de Pazzini, fielmente interpretada por varios señores aficionados, amenizó aquel solemne acto cautivando piadosamente la devoción del numeroso concurso que con religioso recogimiento acudió al templo del Señor. En el ofertorio ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Reverendo P. Planas, quien en un oportuno y breve discurso, explicó la grandeza del Sacerdocio católico, animando al nuevo ministro del Altísimo á que emprendiese con celo apostólico la elevada misión que Dios le confiaba; terminando la función con el *Te-Deum* de nuestro Tortell. Auxiliaron al nuevo celebrante los M. I. Sres. D. Guillermo Puig y D. Francisco Dameto.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro amigo y á su apreciable familia, y de todas veras felicitamos al católico pueblo de Selva por el señalado favor que Dios le dispensa escogiendo de entre sus hijos un nuevo operario para cultivar su viña mística.

Ayer, á la hora de itinerario, zarpó para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*, con la correspondencia, 49 pasajeros y mercancías para ambos puntos.

El concejal D. Gabriel Oliver y Mulet nos ha remitido un escrito, cuya inserción nos dispensará el público, por hacer referencia á un asunto sobre el cual no nos hemos ocupado ni queremos ocuparnos.

El vapor-correo *Jaime I.* ha fondeado en nuestro puerto á las siete de la mañana, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia y 9 pasajeros, entre ellos la nueva triple que ha sido contratada para cantar en el teatro Principal.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 10'45 m.

(Recibido 8 á las 1'53 t.)

La *Gaceta* publica la ley mandando observar el Reglamento de campaña.

Los Ministros se han reunido en Conesjo.

Esta tarde se celebrará un meeting libre cambista,

La prensa italiana aconseja al Papa que abandone á Roma.

Madrid 8 á las 7 n.

(Recibido el 8 á las 8'31 n.)

Continúa la reunion del meeting libre cambista al que asiste grandísima concurrencia.

El General Conde de Valmaseda ha fallecido de un derramen seroso.

La deuda pública disminuyó en Diciembre cerca de cuatro millones de pesetas.—Bolsin 31'70.

#### ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	31'975
Id. id. fin corriente. . . . .	32'175
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	63'60
2 por 100 amortizable . . . . .	50'50
Banco de España . . . . .	496'00
Bonos del Tesoro . . . . .	101'50
Paris 3 p% interior contado. . . . .	89'125
Palma 3 p% interior contado. . . . .	32'50
Barcelona 3 p% interior contado . . . . .	32'325
Coloniales. . . . .	136'00
Nortes/ . . . . .	147'50
Empréstito de Cuba. . . . .	104'30
Francias. . . . .	143'50
Alicantes . . . . .	119'00

Palma 9 de Diciembre de 1881.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 7.

Para Puerto Colom pallebot Antonieta, de 55 ton., patron Miguel Vaquer, con 5 mar. y leña.  
Para Cette laud San José, de 28 ton., pat. Felio Morey, con 5 mar. y algarrobas.  
Para Niza polacra goleta Virgen del Mar, de 48 ton., patron Bernardo Esteva, con 6 mar. y vino.  
Para Barcelona laud Virgen del Cármen, de 32 ton., patron José Escandell, con 5 mar., algarrobas y efectos.

##### ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.

*Negociado de consumos.*—En cumplimiento á lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 31 del proyecto de Ley provisional de la Renta timbre del Estado de 31 de diciembre de 1881, publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 1.º del mes de la fecha, debe emplearse el timbre movil de 10 céntimos de peseta en cada uno de los documentos que los comerciantes y fabricantes presenten en la administracion económica, hoy de Propiedades é Impuestos para la entrada y salida de efectos de consumos en los depósitos privados que tengan con arreglo á lo prescrito en la instruccion del impuesto de consumos.

Ademas tambien segun el párrafo 4.º de dicho artículo deberá ponerse igual timbre en la cédula de notificacion de la procedencia á las concesiones que se hagan de los expresados depósitos.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia y demas periódicos de la localidad, para conocimiento é inteligencia del público, pues desde esta fecha no se admitirá ningun documento de los arriba mencionados sin que venga con la formalidad prevenida. Palma 9 de Enero de 1882.—Gaspar Viyao.

##### ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Formada por este Ayuntamiento la lista de electores para el nombramiento de senadores, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 25 de Ley, se anuncia al público que la referida lista permanecerá en la parte inferior de esta Casa Consistorial desde el día de hoy hasta el 20 del corriente á los efectos que la misma Ley previene. Palma 1.º Enero 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.



D. GABRIEL ESTELRICH Y TORRES

Notario público de esta capital

HA FALLECIDO.

(R. I. P.)

La familia suplica á sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Miguel el martes 10 del del corriente á las diez y media de su mañana.

No se invita particularmente.

NODRIZAS.—Una de 27 años, leche de 7 meses, natural de Felanitx, busca criatura para lactar en casa de los padres. Dirigirse Calatrava 40.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Hoy lunes 9 de Enero 1882.

2.ª FUNCION DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetti, LUCRECIA BORGIA.

Dará fin la funcion con el baile *Jeni*, música del señor Mazzi.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

A las 7 y media.

#### TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para esta noche.

En que tomará parte el célebre nigromántico europeo M. Hermann, hijo prestidigitador de SS. MM. y AA. RR.

1.ª Sinfonia.  
2.ª La comedia en 1 acto, titulada: HIJA ÚNICA.  
3.ª Cuando un fenómeno se explica con la ley natural y fólía espiritística y fantasía de los que demasiado creen, lo explicará el Sr. Hermann, con su lluvia de experimentos de gran escamoteo (última novedad del padre). Terminando con un sorprendente experimento titulado *Un vuelo aéreo en medio de los espectadores*.

4.ª y último: *Los espíritus invisibles* en la mano del artista Hermann.

Concluyendo con el sorprendente experimento *El Dos de Mayo, ó sea una fiesta nacional en España*.

Entrada 2 rs. A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY—6.